

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.509

Viernes 22 de Noviembre de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1684802

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

DESIGNA SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
A DON CLAUDIO PATRICIO ALVARADO ANDRADE

Núm. 564.- Santiago, 4 de noviembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 7 de la Constitución Política de la República, en el artículo 40 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 7° del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 18.359 que crea la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; en el decreto con fuerza de ley N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior; el decreto supremo N° 453, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que acepta renuncia voluntaria de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; el decreto supremo N° 543, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Desígnase, a contar del día 4 de noviembre de 2019, a don Claudio Patricio Alvarado Andrade, cédula nacional de identidad N° 6.998.818-0, en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gonzalo Blumel Mac-Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.